En la librería de Cuyoacán da testimonio Fray Juan de la Cruz, que era Vicario a la sazón de aquel pueblo, que hay las Obras de San Agustín; háse de enmendar en el primer tomo, y en las obras de Chrisostomo, que también hay en la dicha libreria, se ha de enmendar en el quinto tomo y el Derecho canónico conforme a la censura del Papa, y un Preparatio Mortis de un fraile franciscano y Adagios de Erasmo y Rainario sobre los psalmos, si tiene ciertos argumentos al principio de cada psalmo, y el Maestro de las sententias.

Fray Hernando de Tocio, religioso de la orden de Santo Domingo, tiene una Biblia y la sexta parte de los Abecedarios; háse de ver si la Biblia está correcta y si es el Convite Gracioso.

Juan de Vargas Becerra, una Biblia, el Testamento nuevo, Horas de Nuestra Señora, los Adagios de Erasmo, Laurentio Valla.

Fray Diego de Paz, tiene una Biblia: véase si está enmendada por este Santo Oficio.

Luis Alvarez, vecino de esta ciudad, que vive en el barrio

de la Veracruz, tiene..... (sic).

Un Andrés Pérez, vecino de esta ciudad, tiene una Biblia; véase si está enmendada por este Santo Oficio, y tiene el Convite Gracioso del Sacramento y Horas.

Ana de Castro, un libro hecho por Fray Diego Baltanás, de

Las Vidas de Adán y de los otros santos patriarcas.

Francisco de Terrazas, tiene Biblia; ver si está enmendada por este Santo Oficio y a Juan Fero sobre el Eclesiastés y Chiliadas de Erasmo y Flores Epigramatum psalterio en vulgar catalano prohibido por cathálogo, las Crónicas todas del mundo, y si es la de Juan Carrión es prohibida por cathálogo en cualquier lengua que sea, y Morales de Plutarco si son en latín se traigan.

El Tesorero Sanctos tiene una Biblia: véase si está enmendada sabiéndose quién tiene sus libros; tiene Derecho canónico: mándese enmendar conforme a la censura del Papa; tiene también Josepho, De las antigüedades prohibido por cathálogo.

Gracián de Barzola, dice que tiene Diálogo de la Verdad; véase si es el autor Pedro de Medina que ansi será bueno, y si no, tráigase al Santo Oficio que será el prohibido por el cathálogo. Nicolás Hurtado tiene unas Chiliadas de Erasmo; vive en la

calle de Santo Domingo hacia Sancta Catarina.

Juan de Zaragoza tiene la 6ª parte de Osuna: véase si es el Convite Gracioso, y tiene Epístolas y Evangelios en romance y

Francisco Montaño, tiene unas coplas trovadas de cosas sanctas: es menester verse; y tiene Horas.

Alonso Rodríguez, boticario, tiene un libro de medicina sin principio ni fin: tráigase para que se vea si es prohibido.

El Bachiller Martínez, que vive en la calle de los Donceles, (tiene un libro) que se intitula Concilium de compendiaria disendi jura civilia ratione, prohibido por cathálogo, es de Crisóforo Engendorsino; iten, tiene un Fray Luis, de Oratione et Meditatione. impreso en el año de 1558, y ansí ha de ser de los prohibidos por cathálogo; y tiene una Biblia: véase si está corregida por este Santo Oficio; y tiene Horas.

Matheo de Villegas Hurtado, clérigo, tiene una Biblia; véase si está corregida; y tiene Antonio Flaminio, véase (si es) de los que tienen los argumentos al primero porque tiene proposiciones malas; y tiene los Adagios o Chiliadas de Erasmo.

Don García de Albornoz, tiene un libro que se intitula Los siete psalmos penitenciales y lamentaciones de Hieremías, traducido por el maestro Hernando de Xarana; es prohibido por el cathálogo; tiene otro que se intitula Refranes o tablas de las Historias del Testamento Viejo; no sé qué libro es, y ansí es menester verle; y tiene Epístolas y Evangelios y muchas Horas.

El Arcediano tiene a Fero Sobre San Juan, impreso fuera del Reino, y tiene Derecho canónico; mándesele que lo enmiende

conforme a la censura del Papa.

El licenciado Avalos tiene Biblia, véase si está corregida, y tiene los 40 Cantos, y tiene Derecho canónico: mándesele lo mismo; tiene Los Tractados; véase si tiene quitado de ellos lo que se manda quitar por el cathálogo, y véase si un libro que tiene de la verdad, es del doctor Pedro de Medina, que ansí será bueno y si

Jorge González, clérigo ya defunto, tiene una Biblia; sépase de su hermano, que es otro clérigo, si estaba enmendada.

Juan de Azagra, sastre, tiene un Fray Luis de Granada de los prohibidos.

Pedro Hernández Alfaro, tiene la 6ª parte de Usuna; véase si es el Convite Gracioso del Sacramento.

Francisco de los Ríos, cura, tiene Biblia y Suma de Exemplos y Semejanzas, y las 6 partes del Abecedario; véase si es el Convite etc. y tiene Regla de la Vida Cristiana y Ejercitatorio Espiritual; es prohibido.

Juan López de Aragón, tiene una Biblia; véase si está enmendada.

Hernando de Avila, tiene un Passio Duorum que si es de los antiguos es prohibido; y tiene otro de Ejercicio Espiritual: tiene Risa y Llanto de Demócrito; tiene Manípulus Curatorum, prohibido por cathálogo, y tiene Horas, tiene Jardín del Alma Cristiana, no sé qué libro es, tráigase para verse; y tiene Horas.

Pedro Gómez Martinez, tiene una Biblia; véase si está co-

Gerónimo de Tovar, tiene el libro de los 40 Cantos.

Gonzalo Franqués, tiene un Justino Historiador, prohibido por cathálogo, él ya es difunto, sépase de su mujer si lo tiene.

Francisco Berrutello, clérigo, tiene una Biblia. Francisco Ruiz, clérigo, tiene una Biblia y Epístolas y Evangelios, y la Suma de las Corónicas del Mundo de Juan Carrión, prohibida por cathálogo, y tiene otro que se intitula Ley de Xpo, y el Vocabulario de la lengua mexicana de Molina, que se ha de enmendar en la carta 1, etc.

Juan de Valderrama tiene los 40 Cantos.

Los libros que tiene Miguel de Dueñas, son la 6ª parte del Abecedario de Usuna y muchas Horas en romance y en latin.

Gaspar de los Reyes, tiene un libro intitulado Ley de Cristo; es vecino de Cornavac.

El Lic. Pisa tiene una Biblia; sépase si está enmendada por el Santo Oficio.

Alonso Merino, mercader, tiene las obras de George de

Juan Zapata, tiene los Siete Psalmos Penitenciales y Cántico grado, y las Lamentaciones romanzadas por el maestro Jarana; es prohibido por el cathálogo; y tiene cuatro o cinco pares de Ho-

El Bachiller Blas de Bustamante tiene un Derecho canónico; es menester mandar que se enmiende conforme a la censura del Papa, y tiene una Biblia que dice estar examinada por Fray Bartolomé de Ledesma; es menester volverla a reveer; tiene asimismo

El doctor Bustamante, no sé si es el hijo o el padre defunto, tenía una Biblia; ver si está enmendada por este Santo Oficio; y el Derecho canónico que se enmiende conforme a la censura del Papa; las Chiliadas de Erasmo, obras de Don Serafino en toscano, que está prohibido por cathálogo, y un Testamento nuevo.

Juan Baptista Mexía, clérigo, dice que hay en casa de su tía doña Francisca Mexía, Derecho canónico, que se ha de enmendar conforme a la censura del Papa; hay Epistolas y Evangelios v Horas de Nra. Señora.

Luis de Buitrago tiene un libro intitulado Cruz de Cristo y

Horas de Nuestra Señora.

Doña María de Porras tiene Cruz de Cristo, Epístolas y Evangelios, y la Doctrina del Obispo don Fray Juan de Zumárraga y muchas Horas, y otro libro Espejo de Pecador y Tesoro del Anima.

Gabriel de Solis, clérigo, tiene un Testamento nuevo; véase si está corregido por este Santo Oficio.

Miguel de Solis tiene una copia Vervorum; es menester ver si tiene el comento de M. Belthirchio; tiene muchas Horas.

Antonio de la Parra, que vive en casa del maestro Ortiz, tiene un Inquiridión; véase si es de Erasmo, y tiene una Biblia y un Testamento nuevo; ver si están enmendados por este Santo Oficio; y tiene los 4 Evangelios en romance y unas Horas.

El doctor Valpuesta, médico, tiene un libro que se intitula Lenininque Lemnius médicuse que tractat nae occulta mirácula (sic). Damián García Franco, vecino de México, tiene una exposición sobre el Psalmo de Miserere y el libro de los 40 Cantos.

Pedro Vázquez de Vergara, vecino de esta ciudad, tiene la Historia Eclesiástica y Tripartita y Horas.

Juan Domínguez tiene un libro de Don Seraphino Defermo, prohibido por el cathálogo; tiene otro Tratadito de Chiromancia; háse de ver qué es; iten tiene Horas en latín y romance.

Pedro de Salazar tiene un libro intitulado Confesión de un pecador; es prohibido por cathálogo; tiene asimismo la Historia de Judic, y tiene gran cantidad de Horas.

Pedro Ruiz, herrador, que vive en el barrio de Santa Catarina, tiene Habitus patrum prohibido por el cathálogo, y Horas. Pedro Gallo tiene un Testamento nuevo y una Doctrina del

señor Obispo Don Fray Juan de Zumárraga, y Horas.

Pedro Cuadrado, vecino de esta ciudad, tiene un Despertador del Alma Dormida, prohibido por el cathálogo, y otro libro de los 40 Cantos, del cual se quitan algunas cosas, y otro libro de Arquitectura intitulado Vitrubio y tiene Horas.

Alonso Nuñez tiene un libro que se intitula Espejo de la Vi-

da Humana, sin nombre de autor.

El Bachiller Nicholás Perea tiene Derecho Canónico; que se

corrija conforme a la censura del Papa.

Gonzalo de Salazar tiene un libro de la pasión sin principio y un Flossantorum sin principio ni fin; es menester que se vea; un Derecho Canónico; que se enmiende conforme a la censura del Papa; dice que tiene dos libros de Erasmo y no dice qué libros son; hánse de traer para ver si son de los que se prohiben a Erasmo; y tiene Horas.

Cristóbal de Cabrera tiene una Biblia, que según parece por lo que dice en la memoria, no está enmendada por este Santo Oficio.

Juan de Erra de Ostarroz tiene su casa junto a las del Doctor Céspedes de Cárdenas, Oidor, tiene una Biblia y un Nuevo Testamento y otro Testamento, editio vulgata.

Alonso de Morales tiene un Tratado Sacerdotal y Epístolas

y Evangelios y Horas.

Gonzalo Rodríguez tiene un Cancionero General y dos o tres pares de Horas.

Gonzalo Gueran, vecino de esta ciudad junto a las casas de doña María Garao, cerca de Santo Domingo, tiene un Peregrino Ginebra, prohibido por cathálogo, y tiene un Cancionero General y otro llamado Cruz de Xpo. y Epístolas y Evangelios y Horas.

Juan de Cerdeña, que vive a Santa Catherina en casa de Pedro de Yescas, chirrionero, tiene un libro de autos de la Sagrada Escriptura y dos Farsas; exhíbase para que se vea; tiene asímismo una Confesión que hizo un Juan Pocao, Duque de Vetemberlande, al tiempo que lo quisieron degollar, fecha en la ciudad de Londres. (1)

Pedro de la Mota, clérigo, tiene una Biblia; háse de ver si está corregida por el Santo Oficio, y el Derecho Canónico conforme a la censura del Papa.

Juan Rodríguez, hijo de Juan Rodríguez, que vive a la calle de San Francisco tiene los treinta o cuarenta *Cantos*, y tiene el libro de *Officiis* de Cicerón, con las anotaciones de Philipo Melantón, y tiene las *Epístolas* del mismo Cicerón con los argumentos y *Escholias* de Crisóforo Engendorfino, que son autores cuyas obras están prohibidas por el cathálogo, y tiene *Horas*.

El Lic. Cabello, que ya es difunto, tiene el Derecho Canônico; saber quién lo hubo y si ya está enmendado conforme a la censura del Papa, y tiene Horas.

Antonio de Soto, boticario, tiene un Via Spiritus, del Duque de Gandia.

Diego de Santa Cruz tiene una Biblia; ver si está corregida por el Santo Oficio.

Diego de Santa Cruz Orduña, tiene un Flossantorum zaragozano; si es del año de 1558 es prohibido: háse de ver; tiene también Epístolas y Evangelios de todo el año en romance y Horas.

Pedro Martín, hijo de Pero Martín, poblador antiguo, que vive frontero de las casas del doctor Vasco de Puga, tiene una Exposición de la Sagrada Pasión de Nuestro Señor y un librito intitulado Victoria de sí mismo; tráiganse para verse.

Francisco Román tiene Tractatus Sacerdotalis.

Ana de Velasco, mujer de Juan Díaz de Balderrama, tiene un Despertador del Alma, y otro que se intitula Retraimiento del

El doctor Agustín de Agurto, que ya es difunto, tenía una Biblia; véase quién la tiene, si está enmendada por este Santo

Oficio o no, y un *Derecho Canónico*; ver si está enmendado conforme a la censura del Papa; sus herederos sabrán quién tiene estos libros.

Alonso de Santiago, que al presente creo es teatino, dice que tiene un libro intitulado Familiarum Colloquiorum Formule. de Erasmo.

Benedito Díaz de Moro, tiene un librito intitulado Subida del Monte Sión.

El bachiller Gaspar de Aberrucia, tiene una Biblia y un Testamento nuevo; véase si está enmendado por este Santo Oficio.

Hierónimo Ruiz de la Mota, tiene una Biblia; háse de ver si está correcta por este Santo Oficio; tiene las Epístolas de San Hierónimo con Scholias de Erasmo y las Chiliadas de Erasmo, El Testamento nuevo; ver si está enmendado por este Santo Oficio; Soriano Pontano y Epístolas y Evangelios.

El bachiller Melchor Gómez, Derecho canónico, que lo enmiende conforme a la censura; tiene Biblia, enmiéndese por el Santo Oficio; y tiene Epístolas y Evangelios.

Pedro de Trejo, vecino de esta ciudad tiene un Vía Spiritus prohibido por cathálogo, y otro Reglas de bien vivir con las Lectiones de Job, que es menester verse; y Epístolas y Evangelios y Horas.

El Lic. Pereira tiene una Biblia; ver si está enmendada por este Santo Oficio.

Juan de Sepúlveda, clérigo, beneficiado de Sultepec, tiene las Chiliadas de Erasmo.

Pedro de Castañeda y Leon, vecino de esta\* ciudad, tiene una Biblia y un Testamento nuevo y un Libro de la Verdad, y porque en la memoria no explica más, y hay uno bueno de un maestro Pedro de Medina y otro vedado por el cathálogo, es menester ver cual es éste; también tiene Proverbia Salomonis y todos los Sapienciales, háse de ver si hay que enmendar; y tiene Horas en latín.

Pedro de Campos, presbítero, tiene un Tractado Sacerdotal de Santa Cruz y un Testamento nuevo y Horas que tienen Evangelios y Epístolas, Lectiones y Profesías.

Luis Velázquez, clérigo, tiene Derecho Canónico; está en España al presente el dicho clérigo.

Hernando de Bustillo tiene una Biblia; ver si está examinada por este Santo Oficio; y tiene Horas; y Philippe Osorio tiene la exposición del Pater Noster, y porque no pone el nombre del autor, no se sabe, sin que se vea si es de los que por el cathálogo están prohibidos, y tiene también Epístolas y Evangelios y los treinta Cantos y Horas.

<sup>(1)</sup> Está lastimosamente estropeado el nombre; Juan Dudley era favorito de los reyes Enrique VIII y Eduardo VI quien lo creó conde de Warwick, Duque de Northumberland, por una conspiración que tenía por objeto hacer recaer la corona en Juana Grey, a la que había casado con uno de sus hijos, fué condenado a muerte, así como su hijo y Juana Grey. (1553)

Doña Francisca del Rincón tiene un Libro de la Verdad; no sé si es el del Doctor Medina o otro que está defendido por el cathálogo, y para esto es menester verlo; tiene más, dos pares de Epístolas y Evangelios, y tiene Horas de Nuestra Señora.

El doctor Céspedes de Cárdenas tiene Biblia; véase si está corregida por este Santo Oficio, y tiene Derecho Canónico; que lo

enmiende conforme a la censura; y tiene Horas.

El Doctor Damián de Torres, vecino de esta ciudad, tiene una Biblia; ver si está corregida; y tiene los Adagios de Erasmo y el Vocabulario de Molina; ver si está quitado lo que manda este Santo Oficio; y tiene Horas, dos pares.

Alonso de Espinosa, que parece ser vecino de Texcuco, tieun Diálogo entre un Penitente y un Confesor; tengo necesidad de

verle para saber lo que es.

Pero Pérez de la Portilla tiene un libro pequeño sin principio ni fin, y otro libro sin principio que dice al fin fuermit; impresos, los siete Coloquios en Mondonendo; hay necesidad de verlos para saber juzgar lo que son y tiene Horas.

Sebastián de Velasco tiene un libro llamado Suma de Confesión, impreso en Sevilla, año de 1544 años, que por no decir en la memoria quién le imprimió ni quién es el autor, es menester verle; y un Confesonario que tampoco dice quién le hizo; y tiene

Alonso Hernández de Sandoval, tiene un Derecho Canónico; mandar que lo enmiende conforme a la censura del Papa; y tiene Epistolas y Evangelios.

Alonso de la Fuente, tiene una Biblia, es menester ver si

está examinada por el Santo Oficio.

Baltazar de Acosta, clérigo, dirá dónde está el Secretario Cueva; tiene una Biblia, tiene un libro sobre los Cánticos, no dice el autor; es menester verse; tiene otro que se llama Lumbre del Alma por Fray Juan de Cazalla, y otro Thesoro del alma, compuesto por un fraile francisco que no se nombra.

Losa, clérigo, tiene una Biblia; ver si está enmendada; y tiene Derecho Canónico: enmendarlo conforme a la censura del

Francisco de Soto, tiene un Sumario de la Vida y Excelentia de trece Patriarchas, compuesto por Baltanál, y Cortes de la Muerte y de Casto Amor, sin principio ni fin; y dos pares de Horas.

Diego de Morillo tiene dos libros de Epistolas y Evangelios, uno con sermones y el otro sin sermones, y tiene otro Subida del Monte Sión y tiene las seis partes del Abecedario: véase si la 64 parte es el Convite Gracioso; item, tiene otro que se intitula Vergel de la Virginidad, con el Edificio Espiritual de la Caridad

y otros tratados, están en este cuerpo; no nombra el autor sino dice que es un religioso de la Orden de los menores; ítem tiene otro que se intitula Flores Bibliorum Sine loci comunes; es menester ver si es uno que está vedado; item un libro, Compendio breve de ejercitios espirituales, sacados de un libro llamado Ejercitatorio de Vida Espiritual (Al margen dice: Vive en los portales de Doña Marina.)

Alonso Caballero, tiene Las Morales de Plutarco, y tiene una Biblia que dice estar enmendada por mí, será menester verse por que muchas cosas no quitaba yo entonces y ahora manda quitar este Santo oficio.

Bartolomé de Argumendo, tiene un Derecho Canónico y Testamento Nuevo y el libro de los Treinta Cantos y tres ó cuatro pares de Horas.

Phelipa García, que vive junto a Doña Francisca del Rincón, tiene un libro intitulado Vergel de Oration y Monte de Contemplación, no tiene autor y no sé qué libro es, y así es menester que se vea.

Hernán González, que vive en la calle del Hospital de los Indios, que va a San Juan, tiene un Testamento nuevo y otro Doctrina Moriendi que no sé qué libro es, y Horas.

Pedro González de Prado, bachiller, tiene los Tractados: en el primer volumen, se quita la dialectica legalis Hengendorphiny, y Rethórica Legalis del mismo; y no sé si ha de estar allí también Opusculum de modo estudendi in jurisprudencia del mismo; véase, y en el volumen o parte 14, se quita disputatio inter clericum et militem super potestate prelatis ecclesiae, aprincipis q. terrarum comissa sine nome authoris; tiene jus canonicum; enmiéndese conforme a la censura del Papa; y así mismo tiene dos libros de mano, que el uno tracta de Astrología y otro de Theología; tráiganse para que los vea este Santo Oficio; también al cabo de una practica criminal Utrinsq juris Andres Alciati, que no sé si anda con los tractados; esta otra obra de Christóphoro Hengendorphino cutítulo es Oratio in liberalium articum landes, y al cabo de la misma práctica, está otro tractado del mismo Hengendorphino, cuyo yo título es Consilium de Compendiaria disendi juracivilia ratione.

Melchor Ramírez de Ortega, tiene unas Chiliadas de Eras-

mo y el Epitome del mismo.

Gregorio de Pesquera tiene una Biblia impresa en León y otra figurada, y un libro que contiene el Salterio de David y los Proverbios de Salomón y el Eclesiastés y Cántico Canticorum y un Libero sapientie y el Eclesiástico, y otro librito que tiene las actas de los apóstoles y Epístolas Canónicas de San Pedro, San Juan, Santiago &, y el Apocalipsis, y seis o siete pares de Horas.

El Doctor Alemán tiene un Testamento nuevo y un Derecho canónico; que se enmiende lo uno y lo otro conforme a las cen-

El Doctor Damián Sedeño, tiene los tratados Diversorum Doctorum; háseles de quitar lo (que) ya dicho tengo en la memoria de Pedro González de Prado; item tiene Derecho canónico que lo enmiende conforme a la censura del Papa; también Epístolas y Evangelios en romance y cuatro o cinco pares de Horas.

Alonso las Rivas tiene un *Derecho canónico*; mandar que lo enmiende conforme a la censura del Papa; y tiene dos o tres pares de *Horas*.

Juan Rodríguez de Salazar, tiene los 40 Cantos y Epístolas y Evangelios y Horas.

El racionero Alonso de Ecija, tiene los Adagios de Erasmo. Alonso de Espinosa, vecino de la ciudad de Tescuco, tiene Ejercitatio Espiritual y Epístolas y Evangelios en romance, con sermones y otros sin ellos, y tiene Horas y tiene un libro que se intitula Instrucción y refugio del alma, que es menester verle.

El bachiller Diego Rodríguez de Castañeda, clérigo, que vive en las minas de Temascaltepec, tiene un Loci Communes Teologici, prohibido, y tiene el Derecho canónico, con glosa que es menester lo enmiende conforme a la censura del Papa; y el Vocabulario de la lengua mexicana, que se enmienden por este Santo Oficio ciertas palabras.

Item, tiene un papel en que está estampado un Cristo; háse de ver por la letra qué dice que tiene.

Fray Diego de Sande, morador de Cuatitlán, una Biblia y un Tesoro Espiritual, para que se vea.

Fray Andrés de la Puebla, tiene una Biblia y un Vocabulario de Fray Alonso de Molina; hánse de corregir conforme al mandato del Santo Oficio.

Fray Rodrigo Olivos, tiene una Biblia y un Testamento nuevo; enmiéndense si no lo está.

Fray Buenaventura de Paredes, tiene una *Biblia*, es menester ver si está examinada y corregida por este Santo Oficio.

Fray Andrés de Torres, tiene una *Biblia*; véase si está examinada por este Santo Oficio.

En San Cristóbal de Ecatepec, hay los libros siguientes: una Biblia; Juan Fero, Sobre San Juan, impreso fuera del reino; el Derecho canónico; mándese enmendar conforme a la censura del Papa; Epístolas y Evangelios, y el Vocabulario del padre Molina, que se enmiende. El padre que afirma estar estos libros en el dicho Convento de Ecatepec, es Fray Diego de Terrazas.

En el Convento del Tepeyac, hay los libros siguientes: las Obras de San Agustín, háse de enmendar en el primer tomo; una Biblia, el 5º tomo de Chrisóstomo, que se ha de enmendar, Testamento nuevo, y el Derecho canónico, enmiéndese conforme a la censura del: Facículus mirre, prohibidos por cathálogo, la Doctrina del Obispo Zumárraga.

En la librería del Convento de Suchimilco, hay los libros siguientes: dos *Biblias*, el *Derecho Canónico*; las Biblias, se enmienden conforme a como las manda corregir este Santo Oficio, y el derecho conforme a la censura del Papa; *Subida del monte Sión*; el *Abecedario de Usuna*; véase si hay la parte del *Convite Gracioso*.

Fray Luis de Mayor tiene un Thesauris Espiritual; es menester verse qué libro es, y Horas.

Fray Francisco Ramos, tiene una Biblia; háse de corregir si no está correcta por este Santo Oficio.

Fray Alonso Rengino tiene una *Biblia*; corríjase así mesmo por este Santo Oficio si no está correcta.

En el Convento de Otumba, el 5º tomo de Chrisóstomo y la Biblia enmendarse; Subida del monte Sión; Thesaurus anime per quendam silem minorita & memoriale peccatorum per quendam siem; no sé los libros que son; es menester verlos.

Fray Joannis Galici, tiene Tractatus sacerdotalis y Vocabulario del padre Fray Alonso de Molina, que se ha de enmendar, si no está enmendado.

En el convento de Tescuco y de los religiosos que en él vivían, siendo guardián el Padre Fray Juan de Nafarmendi, porque no los nombra, son Feros sobre *Matheo* sin la censura de Salamanca, y sobre *San Juan*, impreso fuera del reino, y un *Testamento nuevo*; y el *Derecho Canónico* que se ha de enmendar conforme a la censura del Papa, y las *Chiliadas* de Erasmo, y la *Doctrina* del Obispo Zumárraga, y el *Vocabutario de Fray Alonso*, y *Horas* dos o tres pares, que si son en romance, quítanse totalmente y si en latín corríjanse por mandado de este Santo Oficio.

En el Convento de Tulancingo, el primer tomo de Augustino para enmendarse y el quinto de Crisóstomo para lo mismo, y las Epístolas de San Gerónimo para lo mismo, y Manipulus curatorum prohibido por cathálogo.

Fray Juan Ramírez, tiene un *Testamento nuevo;* si no está correcto por este Santo Oficio háse de corregir.

Fray Francisco Lengnart, tiene el Vocabulario de Molina; véase si está enmendado.

Fray Pedro de San Sebastián tiene una *Biblia*; corríjase si no lo está por este Santo Oficio.

Miguel de Torres tiene un Passio duorum; es prohibido. Isabel de Morales, viuda, mujer que fué de Juan del Duque, difunto, tiene una Perla Preciosa, libro prohibido por el cathálogo.

Doña Isabel de Mendoza, tiene un libro intitulado Regla de Vida Cristiana; dice que no tiene nombre de autor, y dice que tiene un libro de mano en que está la Declaración del Pater Noster que dice hizo San Francisco y por que no se sabe qué es, se ha de traer.

Bartolomé Rodríguez, clérigo, tiene una Biblia; véase si es-

tá correcta.

El Doctor de la Fuente, médico, tiene todos los tres libros de las Instituciones Dialectiarum de Pedro Ramos, y tiene Lerimi Lemnii de Ocultis Nature miraculis y una Biblia; véase si está corregida por este Santo Oficio; y Adagios de Erasmo; también dice que tiene Opúscula Nicholay Leoni Leni; sépase si es el que está en el cathálogo y si son unos Diálogos, que están prohibídos.

Gonzálo Hernández de Dueñas, tiene en su poder los libros siguientes, suyos y ajenos: una Biblia y Tractado Sacerdotal y Regla de Vida Cristiana y Ejercitatorio Espiritual, que no tiene nombre de autor sino dice que es hecho por un religioso de San Agustín; otra Biblia y un Testamento Nuevo y dos libros de Epístolas y Evangelios; tiene más un Exercitatorio de la Vida Espiritual y Horas.

Antonio de Sayavedra tiene los 40 Cantos y Horas de Nues-

tra Señora.

Pedro, que vive en el barrio de Santa Catherina, tiene las Novelas de Juan Bocacio, prohibídas por el cathálogo, y tiene Apasio Duorum también prohibído, si es de los antiguos, y Li-

bro de la oración de Erasmo, también prohibído, y Horas. El Bachiller Juan de Salamanca, tiene una Biblia y Derecho Canónico; mandar que lo enmiende; y cuatro o cinco pares de

Horas.
Esteban de Portillo, Provisor de este Arzobispado, tiene una Biblia; ver si está corregida por este Santo Oficio; y tiene Derecho canónico; háse de enmendar conforme á la censura del Papa; y tiene Chiliadas de Erasmo y que también se ha de enmendar, y los Tratados diversorum doctorum, de los cuales se ha de quitar todo lo que arriba dije en los señalados al Bachiller Pedro de Prado.

Pedro de Salamanca, tiene una Biblia, y un Vocabulario de la lengua mexicana de fray Alonso de Molina; véase si están corregidos como lo manda este Santo Oficio.

Gaspar Pérez, tiene un Testamento Nuevo, Los Triunfos de Petrarca; si tiene comento tráyganse; item tiene Cancionero General y Horas.

Juan Martín Gamero, vecino de esta ciudad, tiene un libro de Fray Diego Baltanal, llamado La vida de tres pathriarcas &, y Epístolas y Evangelios y Horas.

El bachiller Pedro de Párraga, tiene Chiliadas de Erasmo, y una parte de la Biblia, y Antonio Flaminio, sobre los Salmos y Epístolas de San Hierónimo; véase si hay Escholias de Erasmo sobre ellas, Derecho canónico y Dionisio de 4º Novissimis y unas Horas en latín.

Juan de Valderrama, dice que tiene los Triunphos de Petrarca, y porque no dice dónde son impresos, y los impresos en el año de 1541, impresos en Valladolid, (son prohibidos) es menester que se pidan.

Cristóbal de Tapia tiene un Cancionero General, del cual se quitan las Obras de devoción y cosas xpianas y de sagrada escriptura: item tiene otro libro Razonamientos y Exposiciones de muchas figuras y authoridades de la sagrada escritura y Horas.

Doña Filipa de Vargas tiene un libro llamado Regla de Vida Cristiana y Exercitatorio espiritual y Horas y Epístolas y Evangelios.

Rodrigo de Vargas, clérigo beneficiado de Colima, tiene dos Biblias y tiene un Tratado Sacerdotal y Oleastro en Pentateucum.

Luis López, cura de Santa Catherina, tiene *Hirónimos*; hánse de enmendar si son los que tienen las *Scholias* de Erasmo en el primer tomo, en la impresión nueva y en la vieja en pág. 2, 3 y 4; y tiene *Augustinos* se enmienden en el primer tomo; tiene *Biblia* y *Chiliadas* de Erasmo y *Oleastro sobre el Pentateucum* y sermones de Fero, y Fero *Sobre San Juan*, impresos fuera del reino, y *Sobre San Matheo*, sin la censura de Salamanca.

Baltazar de Villegas tiene un libro que se intitula Exercicio Espiritual y tiene Alexto y Sileno y Horas.

El Doctor Ambrosio de Bustamante tiene Decreto: que lo enmiende conforme a la censura; y tiene los Tratados Diversos Doctores; háse de quitar de ellos los Tratados que arriba tengo señalados, en lo que señalé del bachiller Pero González de Prado.

Juan Rodríguez Zambrano tiene Derecho canónico; enmiéndese conforme a la censura del Papa; y tiene Epístolas y Evangelios en romance y Horas.

Bernardino de Albornoz tiene los tres capítulos del Apocalipsis y dos pares de Epístolas y Evangelios y siete o ocho pares de Horas.

Pedro Alvarez de Azofra, estudiante, tiene un *Epitome* de Erasmo y no dice de que trata; véase si es de los *Coloquios* porque es prohibido por el cathálogo, y tiene *Horas*.

Antonia Ponce de León, dió una memoria donde está un libro cuyo título es Arte de Bien Morir, y porque no dice quién lo hizo, y lo mismo porque no dice quién hizo otro, cuyo título es Exposición sobre el Psalmo de Miserere, es menester que los traiga para verse, y sospecho que estos libros han de estar en el colegio de las doncellas, porque a la sazón era madre del dicho colegio y ansí hay en la memoria muy gran cantidad de Horas.

El bachiller Muñoz, clérigo, tiene un libro cuyo título es Locci Communes, y porque no soy cierto si es el prohibido en el cathálogo, es menester que lo traiga para verlo; también dice, que fuera de los que declaró tener por la memoria que presentó de este Santo Oficio, tiene otros que fueron examinados por el doctor Millán; véan los señores inquisidores si conviene los

Hierónimo del Alamo, Decretos y Decretales; que los enmiende conforme a la censura del Papa, y tiene Tractatus Sacerdotalis; tiene el Abecedario Espiritual; véase si la 6ª parte es del Convite Gracioso; tiene el Diálogo Alecto y Phileno, y Epístolas y Evangelios de mano, en LENGUA MEXICANA sin autor, y una Doctrina en la MISMA LENGUA, también de mano.

Miguel Izquierdo tiene un Testamento Nuevo y Horas.

Diego de Nava, tiene una Biblia; véase si está enmendada por este Santo Oficio.

El Oidor Sedeño, tiene una Biblia, véase está enmendada por este Santo Oficio, los Adagios de Erasmo, Epistolas y Evangelios en romance, y el Libro de los 40 Cantos y Horas.

Francisco de Manjarréz, clerigo, tiene una Biblia y un Testamento nuevo; véanse si están examinados por este Santo Oficio, y el Derecho canónico mandar que se enmiende &, y tiene Virtutum & Vitiorum, ejemplar prohibido por el cathálogo; item, tiene Preparatio Mortis, que hizo un religioso franciscano, que también es prohibido.

Augustín Martín, que vive a la entrada de la calle de San Augustín, tiene una *Doctrina* del Obispo, primero de esta ciudad,

Alonso Pacho, clérigo, tiene Biblia y Testamento nuevo y tie-

ne Epistolas y Evangelios.

Fray Andrés de Castro, tiene un Rainero Sobre los Salmos; ahora sea el de romance que está en el cathálogo, agora el de latín se ha de traer a este Santo Oficio; es fraile francisco.

En la librería de Cohuatlinchán, hay Fero Sobre San Juan,

es de un fraile francisco.
Fray Juan Castillo, en el Convento de Calimaya de San Francisco, tiene *Crisóstomos*, enmendarse el quinto tomo, una *Biblia* y Juan Fero *Sobre San Juan* y el *Derecho Canónico*; enmién-

dese conforme a la censura; los Abecedarios de Usuna; ver si está en él 6ª parte, Del Convite Gracioso; otra Biblia.

Fray Pedro de Vivere, tiene una Biblia; véase si está enmendada por este Santo Oficio.

Fray Bartolomé Velázquez, tiene un Testamento Nuevo y Horas.

En la librería de San Juan Teotihuacán, hay una Biblia y el Maestro de las Sentencias.

Fray Andrés Guerrero, tiene una Biblia y Epístolas y Evangelios de la LENGUA MEXICANA (sic).

Fray Juan de Oviedo, en el convento de Tlalmanalco, tiene el Maestro de las Sentencias y la Doctrina del Señor Obispo Don Fray Juan de Zumárraga; y tiene Crisóstomos; hánse de enmendar, y tiene la 6ª parte del Abecedario; véase si es el Convite Gracioso.

En la librería de Tepejic, una Biblia; Juan Fero Sobre San Matheo; ver si trae la censura de Salamanca; el Maestro de las Sentencias y el Derecho Canónico; mandar que se enmiende conforme a la censura del Papa

Fray Francisco Martínez, Loci Communes Excomunioni; Fero, Sacra Scriptura, para ver si es el que está en el cathálogo.

Fray Francisco Reynoso, tiene Thesoro Espiritual y Thesoro del Anima.

Fray Alonso de Ordaz tiene el Abecedario de Usuna; véase si la sexta parte es el Convite del Sacramento.

Lázaro Diez, clérigo y bachiller, tiene una Biblia; véase si está corregida por este Santo Oficio; tiene unas Chiliadas de Erasmo, hánse de enmendar; y tiene un Tractado Sacerdotal.

Antonio del Castillo, tiene un libro que se intitula Ejercicio Espiritual, y Horas.

Bernardino Osorio tiene un Aparejo para Bien Morir, y porque hay uno de un frayle, prohibido, es menester ver cuyo es éste.

Jorge de Mendoza, que tiene eschuela de muchachos, tiene un *Testamento nuevo* y la *Doctrina* del primer Obispo de México don fray Juan de Zumárraga, y *Epístolas y Evangelios*.

Sebastián de la Pacarán, que vive en la jurisdicción de Ixmiquilpan, tiene las Novelas de Juan Bocaccio, y Morales de Plutarco, y El Libro de los 40 Cantos, Ley de Jesuxpto, y Confesión de un pecador, y las obras de Montemayor, y el libro de Evangelios, y Epístolas y cinco pares de Horas.

Alonso de Villaseca, tiene una Biblia; ver si está enmendada por este Santo Oficio; La Pontifical por enmendar; tiene los Abecedarios; ver si tiene el Convite Gracioso, y Epistolas y Evangelios. y cuatro o cinco pares de Horas.